15/03/2024

ECONOMIST&JURIST

Rosalina Moreno
Redactora jefa

El Supremo absuelve a los responsables de Manos Limpias y Ausbanc de extorsión y estafa

El Tribunal Supremo (TS) ha absuelto a **Luis Pineda**, director de Ausbanc, a **Miguel Bernad**, director del sindicato Manos Limpias de sendos delitos de extorsión y uno de estafa por los que habían resultado condenados por la Audiencia Nacional.

Luis Pineda había sido condenado a cinco años de prisión como autor de un delito continuado de extorsión y a tres años como autor de un delito de estafa, mientras que Miguel Bernad como cooperador necesario de un delito de extorsión consumado y de otro continuado había sido condenado, respectivamente, a las penas de tres años y un año de prisión. La Fiscalía llegó a pedir para el primero hasta 118 años de cárcel y para el segundo 24 años de.

También han sido absueltos otros dos condenados que habían sido sentenciados como cómplices a un año y a seis meses de prisión, respectivamente. La sentencia, de 149 páginas, está fechada a 11 de marzo (235/2024) y la firman los magistrados **Manuel Marchena Gómez** (presidente), **Juan Ramón Berdugo Gómez De la Torre,**

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF